

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Pelizros, 3. Teletel. 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 1 de Enero de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm. — 10 764

La sorpresa y el factor tiempo de los desembarcos

POR EL CAPITÁN DE INFANTERÍA DE MARINA JOSÉ L. LOZANO

Hemos afirmado en otra ocasión: 1.º, todo desembarco de tropas en país enemigo ha de realizarse por sorpresa; 2.º, una vez embarcadas las fuerzas destinadas a un desembarco en costa enemiga, no se demorará éste.

Y como toda afirmación requiere su demostración, y entonces omitimos ésta en gracia a la brevedad, pretendemos hacerlo hoy.

Se ha asegurado hasta ahora que para que una operación cualquiera de guerra tenga éxito bastan dos requisitos esenciales: 1.º, la voluntad de vencer, 2.º, el espíritu de sacrificio. Sin embargo, cuántos errores, cuántas faltas cometidas, cuántos sacrificios consentidos e inútiles acarreo esa creencia. Ejemplos mil encontraremos de ello en la guerra europea y en nuestros reveses en Marruecos. Tales cualidades son requisitos indispensables; pero no bastan en ningún caso para vencer.

En las nuevas instrucciones tácticas francesas, donde las enseñanzas de la guerra introdujeron hondas modificaciones en la parte relativa al ataque de grandes unidades, leemos que las condiciones necesarias y suficientes para obtener el éxito son tres:

Primera. La superioridad de los medios de ataque.

Segunda. La sorpresa.

Tercera. Una preparación completa.

Es decir, que la «sorpresa», como condición precisa y suficiente, figura en segundo lugar.

Toda tropa embarcada y dispuesta para efectuar un desembarco, por poderosa que sea, hacinada en buques transportes, torpederos, lanchas y barcasas, queda reducida en tales momentos a tal estado de inferioridad sobre el enemigo, por débil que éste sea, que puede asegurarse que no ha de contar por lo pronto con la primera de las citadas condiciones. Tampoco dispone de la tercera, pues si bien las columnas propiamente llamadas de desembarco, juntamente con las tropas de Infantería de Marina, pueden por ser esa su principal misión, llegar a perfeccionarse en los ejercicios de embarco y desembarco, y hasta a desterrar en sus individuos el inconveniente del mareo, el mareo es tan perjudicial en tan críticos instantes, como las enseñanzas nos dictan que esta clase de operación requiere un esfuerzo muy elevado en la guerra moderna, resulta que no bastará con las fuerzas propias de la Marina, sino que habrá de recurrir a las del ejército de tierra, las cuales generalmente no se hallan preparadas a la perfección para esta empresa.

Decimos, pues, de todo ello que, siendo sólo tres las condiciones esencia es y habiendo que descartar dos de ellas, forzoso será que a la tercera tengamos que recurrir.

Es, por consiguiente, la «sorpresa» o que en toda operación de desembarco conducirá al éxito.

Y he aquí como analiza el coronel Wiote este elemento primordial:

«La «sorpresa» descansa toda ella en el «secreto». Muchos ejemplos existen en que la superioridad sobre el enemigo bastó para conseguir el éxito.

Una preparación completa unida a dicha superioridad puede asegurar éxitos muy honrosos.

Però la sorpresa por sí sola es suficiente para dar a estos éxitos iniciados figura de victoria.

Abramos el diccionario y veamos su definición: «Sorpresa». Acción de sorprender o ser sorprendido. «Sorprender». Caer inopinadamente sobre... Atacar a los descuidados...

Quien quiera sorprender no debe exponerse a ser sorprendido. Antes de partir debe tomar sus precauciones para evitar un lamentable fracaso. Debe conocer, por consiguiente, la situación del enemigo, porque «a priori» debe hallarse dispuesto a caer sobre él después de haber pasado sobre sus guardias, y lo encontrará en una de estas dos situaciones: en «default» o en estado de inferioridad.

Es preciso que el enemigo no descubra la maniobra; de ahí la necesidad del secreto. En resumen: medios de investigación poderosos y superiores a los del adversario y una disposición de seguridad tal que sirva de abrigo a toda indiscreción.

Para averiguar lo que ocurre en el campo enemigo hay varios procedimientos: indiscreciones de la Prensa, la correspondencia, el «habitar», agentes secretos, prisioneros, observadores terrestres, aéreos y náuticos. Nunca bastarán las precauciones para evitar que el enemigo penetre nuestros designios; hay que rodearse de una «barrera sólida» terrestre, aérea y marítima.

Però las ocasiones son fugitivas y hay que «asirlas por los cabellos» con toda celeridad. (Continuará.)

LA CONFERENCIA DE LAUSANA

Lausana, 29.—El Sr. Chicherin ha dirigido al pueblo norteamericano un mensaje en el cual le pide su cooperación para poder realizar la reconstitución de Rusia.

Afirma sus deseos de paz y pide el desarme naval universal.

Por último, se lamenta de que el régimen de los Estrechos no haya sido implantado en forma tal que toda amenaza de guerra sea descartada de la orilla del mar Negro.

Al terminar anoche una entrevista que celebraron Ismet Bajá y Chicherin, éste declaró

que el Tratado de Lausana, aún en el caso de que se llegase a firmar, será considerado por Rusia como nulo.

La Delegación egipcia ha dirigido una nueva carta a la Conferencia pidiendo ser oída por ésta. Declara que la paz en el próximo Oriente no será posible sin la previa resolución del problema de Egipto, pues el actual régimen allí establecido constituye un protectorado británico disfrazado.

Lausana, 29.—Por la Comisión respectiva ha continuado hoy el estudio de la cuestión de las minorías, habiéndose logrado algunos progresos en el camino de su solución.

La enmienda británica relativa a la intervención permanente de la Sociedad de las Naciones ha sido retirada a petición de los turcos.

Estos, a su vez, han aceptado el párrafo que estipula que toda infracción cometida en lo que respecta a dicha cuestión será señalada a la Liga Nacional. También han aceptado la cláusula que reconoce a las minorías musulmanas de las colonias inglesas los mismos derechos de que gozan las minorías cristianas en Turquía.

La Comisión no ha efectuado ningún avance en el asunto de la amnistía, que seguirá estudiándose en reuniones sucesivas.

Hoy ha sido entregada por la Delegación otomana la respuesta al último «memorandum» británico acerca de la cuestión de Mussol.

En la aludida contestación los turcos mantienen su punto de vista acerca de las reivindicaciones de su país sobre el vilayato en litigio.

Parece ser que el Gobierno inglés no tiene el propósito de arreglar esta cuestión en Lausana; pero si realizará en breve un acuerdo para resolverla.

Budapest, 29.—Según noticias procedentes de Lausana y de los Balcanes, parece ser que Grecia se unirá próximamente a la Pequeña Alianza. Las primeras negociaciones sobre este punto empezaron a raíz del viaje de M. Politis, ministro griego en Belgrado.

En Lausana, M. Nincich ha continuado las gestiones con el Sr. Venizelos, y parece que se ha llegado a un acuerdo entre los dos ministros.

Como los Gobiernos de la Pequeña Alianza no han estado al corriente de estas negociaciones hasta ahora, es posible que no acepten el acuerdo realizado entre Yugoslavia y Grecia.

Se trata de convocar en Belgrado a los ministros de Asuntos extranjeros de la Pequeña Alianza para examinar esta cuestión. También será invitado el representante de Grecia.

Belgrado, 29.—Se afirma que una Comisión mixta serbiohúngara se reunirá en Belgrado para discutir los detalles de un acuerdo cuyas líneas generales han sido trazadas por los señores Pachich y Stambolski.

PLAUSIBLE DECRETO

La venta de objetos artísticos

Desde hace mucho tiempo la venta de objetos artísticos pertenecientes a iglesias, monasterios y conventos había adquirido proporciones alarmantes.

Constantemente atravesaban las fronteras cuadros, piezas de armería de raro mérito, casullas antiquísimas, cuanto forma parte de un verdadero tesoro de arte nacional.

El conde de Romanones, desde que ocupó la cartera de Gracia y Justicia, se preocupó de impedir esta verdadera explotación, y, al efecto, celebró largas conferencias con el nuncio de Su Santidad para concertar los términos de una disposición que pusiera fin a tal estado de cosas.

Las conversaciones han tenido un éxito completo, y el ministro preparó ayer el decreto, que pondrá en breve a la firma de Su Majestad el Rey.

Se declaran inalienables dichos objetos artísticos, que son de la propiedad individual, pero también de la colectiva; y se establecen sanciones severas, con la denuncia del fiscal y el procesamiento del comprador y el vendedor.

Claro es que allí donde la autoridad eclesiástica se ha preocupado de este problema que tanto afecta al decoro patrio, la disposición apenas si tendrá eficacia, como sucederá en Valencia, donde el cardenal Reig ha creado el Museo diocesano; mas en otros lugares cortará de raíz el abuso e impedirá el éxodo de verdaderas joyas de arte, malbaratadas en infinidad de ocasiones.

El conde de Romanones, en el preámbulo del decreto, se pregunta: «Si nos despojamos de tal tesoro nacional, en estos momentos, ¿qué nos va a quedar?»

Asamblea del Magisterio en Murcia

Murcia 28.—En el teatro Romea se ha celebrado la apertura de la Asamblea regional levantina del Magisterio.

Presidió el rector de la Universidad, señor Loutau, con el ex ministro Sr. La Cierva (don Isidoro), el alcalde de Murcia y las demás autoridades académicas.

Concurrieron representaciones del Magisterio de Castellón, Valencia, Alicante, Albacete y Madrid y numeroso público.

El presidente, D. Javier Paulino Torres, justificó la ausencia del Sr. Lerroux, por obligaciones perentorias en Barcelona. Elogió la asistencia del ex ministro Sr. La Cierva, y anunció que en el acto de la clausura pronunciará un discurso D. Juan la Cierva.

El discurso de apertura de la Asamblea estuvo a cargo del catedrático de Derecho penal de la Universidad de Murcia, D. Mariano Ruiz

Fúnez, quien expuso que el defecto de la enseñanza en España está en la falta de cultura de humanidades, pues se da el caso de que muchos profesores no conocen más que su asignatura.

Estudió cómo debe formarse científicamente el maestro y cómo éste, a su vez, debe estudiar al niño normal y al patológico.

Se declara partidario de que en las Universidades se estudie la pedagogía por los maestros, como ideal y para aumentar su cultura.

La temperatura durante el año 1922

Enero.—Día 3: máxima, 14,1; mínima, -2,8. Día 13: lluvia, 34. Cielo: generalmente despejado, con fuertes escarchas hasta el día 15, y nuboso y alguna niebla en la segunda mitad.

Febrero.—Día 28: máxima, 17,5; mínima, -2,9. Día 7: lluvia, 17,5. Cielo: nuboso.

Marzo.—Día 6: máxima, 18,1; mínima, -1,4. Día 24: lluvia, 51,4. Cielo: nuboso; lluvias la segunda decena.

Abril.—Día 14: máxima, 23,2; mínima, 0,1. Día 20: lluvia, 15,8. Cielo: nuboso.

Mayo.—Días 25 y 28: máxima, 31; mínima, 2,1. Día 1: lluvia, 18,4. Cielo: nuboso, con lluvias la segunda decena; poco nubosas la primera y tercera; tormentas los tres últimos días del mes.

Junio.—Día 27: máxima, 31,6; mínima, 6,9. Día 11: lluvia, 95,4. Cielo: lluviosa la primera quincena; despejada la segunda; cuatro tormentas.

Julio.—Día 28: máxima, 34,6; mínima, 11,8. Día 9: lluvia, 7. Cielo: despejado.

Agosto.—Día 21: máxima, 34,2; mínima, 10,1. Día 30: lluvia, 13,4. Cielo: generalmente despejado.

Septiembre.—Día 22: máxima, 28,6; mínima, 5,7. Día 12: lluvia, 37,9. Cielo: buen tiempo; despejado; algunas lluvias en la primera quincena.

Octubre.—Día 5: máxima, 27,6; mínima, 2. Día 26: lluvia; 86,9. Cielo: buen tiempo la primera quincena; dos tormentas el día 15; algunas lluvias en la segunda mitad.

Noviembre.—Día 3: máxima, 16,6; mínima, -2,5. Día 29: lluvia, 50. Cielo: lluvia la primera quincena y generalmente despejado la segunda.

Diciembre.—Día 7: máxima, 12,0; mínima, -2. Días 11 y 26: lluvia, 15,9. Cielo: despejado las dos primeras quincenas; algunas lluvias y nieblas la tercera.

Revoltallo

«Buenos Aires, 29.—El Senado argentino ha votado un proyecto de ley en virtud del cual el senador que no asista a las sesiones será llevado por la fuerza pública.»

«Pero es que son menos cómodos para dormir los escaños del Senado argentino que los del español?»

De otro Senado: El de Hungría dejará de llamarse Cámara de los Magnates para denominarse Cám.ra Alta.

Con eso y con que los senadores húngaros sean pequeños, por dentro y por fuera... Sabido es que el hábito no hace al monje.

«El ex sultán de Turquía se va definitivamente a la Meca.»

Que es a donde, poco más o menos, le mandaran sus ex súbditos.

¡Caracoles! ¿También a España? Leemos:

«Nueva York, 29.—Comunican de Atland que el jefe de los Ku-Kux-Klan, Eduardo Clarke, ha declarado que su famosa Sociedad secreta trata de extender su radio de acción a Europa. Clarke irá en persona, acompañado de algunos secuaces, a Inglaterra. Establecerá su cuartel general en Londres, y después de haber organizado a los adheridos que ya existen en el Reino Unido, continuará su ruta por Francia, Italia y España.»

El presidente de la Ku-Kux-Klan ha declarado: «Aspiramos a conquistar el mundo y hacemos un llamamiento a todos los hombres de buena voluntad. No queremos crear antagonismos religiosos. La responsable de todos los crímenes que se nos imputan en los Estados Unidos es una asociación completamente distinta a la nuestra: La Orden de los Tigres Blancos.»

Pues entre los Tigres Blancos, que al fin tienen un nombre claro, o los Ku-Kux-Klanianos, cuya denominación suena a hacer la caca, preferimos a los primeros.

Mussolini a Madrid

Roma, 29.—La Tribuna recoge la información de El Imparcial, de Madrid, según la cual Mussolini se dirigirá en breve a la capital de España, y dice que esta información no ha sido ni confirmada ni desmentida en el palacio Chigi.

La Tribuna añade que, sin duda, Mussolini se propone desarrollar una política de aproximación más estrecha y cordial entre Italia y España.

El aludido periódico ve una prueba de esto en la designación del embajador de Italia en Madrid a favor del conde Paolucci de Calboni, diplomático hacia quien el presidente del Consejo tiene consideración particular.

DE FRONTERAS AFUERA

Otra vez la guerra

Malos vientos corren para la paz en Oriente. La Conferencia de Lausana ha resultado perfectamente inútil, y el orgullo de los kemalistas y la ilusión que los griegos se hacen de reparar sus enormes descalabros, por no decir su total derrumbamiento, han vuelto a enredar las cosas en forma tal, que la Tracia será pronto, según todos los síntomas, nuevo teatro de otra guerra greco-turca.

Hacia aquella región avanza el Ejército helénico reforzado por la movilización de tres quintas y al mando del general Pangalos, investido por el Gobierno revolucionario no ya con el mando supremo de las tropas, sino con poderes tan inusitados sobre la población civil que lo convierte en un verdadero dictador.

No se explica bien cuáles ventajas para el triunfo de las armas helénicas pueden deducirse de esa extraña dictadura conferida al general en jefe de un ejército en campaña; pero ese es el hecho, del cual nos tememos no tenga mucho por qué regocijarse el general Pangalos, toda vez que la experiencia de tristes acontecimientos de que fueron víctimas en Atenas ministros y generales fusilados en circunstancias que nadie habrá olvidado todavía, preocupará ciertamente el ánimo del nuevo generalísimo, amenazado, si fracasa, de severas sanciones, que no serían justas en este caso.

Porque nada ha ocurrido en Grecia, desde la reciente y tremenda derrota de sus armas en Esmirna, desde el vergonzoso salvase el que pueda que aseminó a sus soldados en una huida pocas veces igualada por ejército alguno, que permita alimentar la esperanza de que haya podido hacer aquel país una reorganización militar bastante eficaz para impedir la reproducción de aquellos tremendos sucesos bélicos.

Los telegramas recibidos en varias capitales europeas, procedentes de Atenas, afirman que los soldados de Pangalos en marcha sobre la Tracia, van enardecidos por gran entusiasmo y esperanzados en la victoria. Pero, aparte de que se trata de un ejército bisoño en su mayoría, y en cuya moral estará influyendo aún el recuerdo del reciente desastre, hay que tener en cuenta que marchan los griegos a un choque con aquel ejército turco que les infligiera el horrible desastre de Esmirna y que las tropas otomanas, los kemalistas entusiastas, orgullosos de su victoria sobre los griegos, llenos de fe en sus caudillos, están en situación de reverdecer sus laureles cuando restablezcan el contacto con el enemigo. Y de estas dos premisas se desprende la consecuencia de que el resultado de la nueva campaña habrá de ser el mismo de la guerra anterior.

Están, pues, justificados los temores que inspiran las noticias de Atenas que nos dictan las presentes reflexiones. Esa guerra que se anuncia puede llevar como consecuencia final el total derrumbamiento de Grecia acompañado de acontecimientos sangrientos, complicará hasta lo infinito la difícil situación de Oriente y constituirá una amenaza pavorosa para la paz de Europa en torno de los intereses internacionales alrededor de Constantinopla y de los Estrechos.

Malos vientos siguen reinando para la paz del mundo y para las esperanzas de aquellos que creyeron, al final de la apocalíptica guerra europea, que no volverían en mucho, en muchísimo tiempo a repetirse conflagraciones como la pasada.

Los inspectores de Primera enseñanza

Con gran solemnidad, y con asistencia de la Junta directiva, del secretario de la Escuela, D. Teodosio Leal, y representantes de la Prensa, se inauguró ayer por la mañana esta Asamblea, en el salón de actos de la Escuela Superior del Magisterio.

Asistieron los funcionarios de la Inspección de Primera enseñanza Sres. Torrego, Quintana, Miñón, Linares Becerra, Nogués, Rodríguez Mata, etc., etc.

El presidente de la mesa habló del espíritu de intranquilidad que existe con motivo de la serie de despropósitos dados por el ministerio, mermado las atribuciones de la Inspección.

El Sr. Nogués criticó el último decreto de Secciones administrativas. Del concepto de que el inspector debe ser técnico y burocrático ha nacido aquél, que ha producido mala impresión en el Cuerpo de inspectores, añadiendo que deben ser suprimidas las Delegaciones regias de Primera enseñanza.

Los Sres. Aranda y Miñón hicieron algunas observaciones a la exposición del Sr. Nogués. El Sr. Carrillo intervino, para pedir que se prorrogara al ministerio entren en vigor todo el Real decreto de 5 de Mayo de 1913 y Real orden de 23 de Junio del mismo año.

El Sr. Linares Becerra, como presidente, resumió lo expuesto.

Se acordó por la Asamblea ir al ministerio y efectuar un acto de presencia, y se levantó la sesión.

APUNTES

UNA VIEJECITA...

En la sección de sucesos se lee la noticia: una viejecita de setenta y ocho años se ha inferido varias heridas con una navaja de afeitar, con ánimo de quitarse la vida.

¡Setenta y ocho años! Esta anciana que durante tanto tiempo ha llevado el peso de su vivir, en vista de que la vida se aferra a ella tenazmente, intenta cortar las amarras y caminar hacia el gran viaje que no tiene retorno.

¡Cuánta pena, cuánta desgracia habrá llorado el corazón de esta pobre mujer, para no poder resistir la escasa vida que ya podía quedarle!... Sería su alma confuso y pesado montón de amargos recuerdos. Ninguno, sin duda, alegraba su corazón. Amores, ¡tan lejanos!... hijos muertos, ilusiones marchitas... Y ni un rayo de sol en las tinieblas.

La anciana de setenta y ocho años quiere morir. Y muere, sin quererlo, tantos jóvenes henchidos de amor, de esperanzas; de sueños de ambición.

¡La vida!... ¡la muerte!... terribles deidades que caminan a ciegas. Como el amor. Como todo lo que marca la ruta de nuestro Destino.

LA COPA DEL OLVIDO

Se está haciendo popular en Madrid esta canción argentina. La cantó por vez primera Lola Membrives, en Lara.

En la Zarzuela se canta en «La borrachera del tango». La artista mejicana María Tubau, vestida de muchacho «bien», la decía de un modo encantador. Balder la canta también con mucho gusto y sentimiento.

¿Qué tiene la canción para adueñarse de todos los públicos? Su sentimentalismo. En el corazón niño del público encuentra eco la amargura del hombre que bebe para olvidar...

Mozo, traiga otra copa y sírvase de algo quien quiera tomar, que estoy muy solo y estoy muy triste...

Y el dolor de la vida rota del pobre enamorado, cuando sabe la cruel verdad; que su amada no le quiere, que ha huído con otro hombre, angustia y apena el alma del oyente que acaso lleve en su corazón una pena igual...

La canción sigue: el olvidado pregunta a los hombres sabios qué debe hacer: nadie lo sabe... Olvidarla no puede: matarla... no... ¡la quiere tanto!

¡Olvidar... olvidar!... Un pobre poeta, bohemio, Segura Balmedsa, llega a un jardín.

Jardinero si me das una flor que yo quiero te daré un tesoro.

La flor que quiere el poeta es la flor del olvido. El jardinero contesta:

Por hallarla soy yo jardinero y hallarla no espero, mi pena me advierte que la flor del olvido es la muerte.

L. B.

SESION DE CLAUSURA

La Asamblea misional del Clero

Burgo de Osma, 29.—Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea Misional del Clero.

El párroco de Peñaranda pronunció un discurso, en el que hizo resaltar la importancia de la Unión, y recomendó como medios eficaces de labor por la Religión el favorecer la propagación de la fe, la Santa Infancia, la Colecta de la Epifanía, La obra Santa de San Pedro de Claver y otras varias.

El párroco Sr. Centeneras, leyó una Memoria, en la que propuso como conclusiones la práctica constante de la oración y predicación y suscripción de todos los asociados a la «Revista», órgano de la Unión.

El prelado hizo el resumen de la labor de la Asamblea y de los discursos pronunciados en ella, y propuso la creación de Subcomisiones en los pueblos importantes de la diócesis.

La Asamblea terminó en medio de gran entusiasmo.

En la vejada misional celebrada anoche pronunció una conferencia el padre Irruzgiza, misionero franciscano.

Expuso la labor misional en China desde las primeras predicaciones hasta el siglo XIII en el que los Papas encargaron a los dominicos y franciscanos el establecimiento de la Misiones en aquel país, fundando la provincia eclesiástica de Pekín. Dice que en China hay numerosos misioneros españoles que trabajan con verdadera fe y ardoroso entusiasmo.

Relata el estado actual de las misiones en aquel país, enumerando las obras de educación y civilización cristianas que allí hay, especialmente los Vicariatos.

TODO SE FALSIFICA

Hasta los billetes de Lotería

Badajoz, 29.—Se ha descubierto una falsificación de billetes de Lotería, que se supone de gran extensión y cuyas raíces están en Portugal.

Esta mañana se presentó en la administración de Loterías número 3, propiedad de doña Agustina Trejo, un dependiente de comercio, de nombre Emilio Nevado, que pretendía hacer efectivo el cobro de un décimo premiado en el sorteo del 11 de Noviembre pasado; pero la dueña de la administración comprobó que el décimo y el sello estaban falsificados, y dió parte a la Policía, que detuvo al dependiente. Este confesó que, en efecto, el décimo era falso, y añadió que con décimos falsos había cobrado ya numerosos premios de la Lotería, para lo cual solía enviar los supuestos décimos premiados a determinados Bancos, que se encargaban de hacerlos efectivos por el descuento correspondiente.

Ha sido detenido también Demetrio Pérez, dueño del comercio de que era dependiente Emilio Nevado. El comerciante ha confesado que le había enviado el décimo un sobrino suyo residente en Villagonzalo.

La Policía a su vez ha descubierto que a la sucursal del Banco Hispano-Americano había remitido otros dos décimos correspondientes al sorteo del 21 de Noviembre al Crédito Lyonnais, de Madrid.

Otra casa de Banca había recibido, del Consorcio Bancario Portugués de Madrid, el billete número 12.980 del sorteo del 11 de Diciembre. La sucursal del Banco Hispano-Americano en Tenerife había enviado a la sucursal del mismo Banco en esta ciudad el billete 10.286 del sorteo del 11 de Noviembre y el 12.980 de sorteo de Navidad. El banquero D. Matías Crespo había recibido del Banco Mercantil de Salamanca diversos décimos del sorteo del 11 de Noviembre, y de la Banca Sáinz, de Madrid, el billete 10.286 del mismo sorteo. Todos ellos billetes falsos.

La estafa parece que asciende a muchos miles de pesetas.

CONFERENCIA DE GONZALEZ BLANCO

En la Unión Ibero Americana

En el salón de actos de la Unión Ibero-Americana disertó ayer tarde, ante una selecta concurrencia, acerca del tema «Los intereses que se oponen a nuestra amistad con Portugal», el escritor don Pedro González Blanco.

La tan deseada amistad entre Portugal y España, base de una futura política beneficiosa para ambos países, no podrá nunca ser llevada a cabo mientras no se resuelvan satisfactoriamente problemas tan importantes como son los que plantean los saítos del Duero y la pesca en Algarbe.

El conferenciante no quiso hablar del primero, que juzga algo turbio, porque lo desconocía.

No le ocurría, sin embargo, lo mismo con el segundo, acerca del cual pudo informarse detalladamente.

Las industrias conserveras, que en la provincia de Huelva se implantaron y crecieron prodigiosamente a favor de la gran guerra, serán siempre una rémora para la unión estrecha de España y Portugal.

Los conserveros del Sur de España se ven obligados a ir a buscar una de sus primeras materias, la sardina, a las costas portuguesas.

Elo ha planteado, como era lógico, diversos conflictos, y aunque el ministerio de Marina los ha resuelto siempre de una manera favorable a Portugal, el ministerio de Estado mal aconsejado, ha dado siempre la razón a los conserveros andaluces, que no han planteado nunca el problema en sus verdaderos términos, si no desde un punto de vista favorable a su industria.

El conferenciante fué aplaudido.

DE PORTUGAL

Noticias varias

Lisboa 29.—El jefe del Gobierno continúa enfermo a consecuencia de la gripe y el presidente de la República también se halla en el mismo estado.

Por esta razón la crisis ministerial sigue sin resolverse y parece que el ministro de Justicia se encargará interinamente de la cartera de Instrucción.

Vuelve a hablarse nuevamente de una escisión en el partido democrático debida a que los elementos moderados no han conseguido llegar a un acuerdo con sus correligionarios extremistas, sobre todo en las cuestiones referentes a la tolerancia religiosa.

Los moderados, según se dice, abandonarían el partido e irían a engrosar la agrupación de los liberales reconstituyentes.

La imposición de la birreta cardenalicia al nuncio de Lisboa se verificará el día 2 de Enero.

Los vinos españoles en Argelia

París 29.—El presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios Extranjeros ha recibido una delegación del grupo vinícola de la Cámara de Diputados, que fué a pedirle sea anulada la decisión del día 8 de Diciembre último, la cual en plena campaña vinícola permitió la entrada de mostos españoles, pidiendo además se mantenga el régimen arancelario anteriormente aplicado a las mistelas y a dichos vinos.

Insistió particularmente sobre el considerable perjuicio causado a Argelia por la imprevista publicación del decreto concerniente a los mostos españoles, decreto del que no tuvieron previa noticia las Comisiones de Comercio y Agricultura, a las que, sin embargo, se había sometido la cuestión de las negociaciones franco-españolas.

El Sr. Poincaré contestó diciendo que en qué condiciones hubo de ser tomada la decisión concerniente a los mostos españoles aseguran-

do a la delegación que el Gobierno no pensaba en adoptar medida alguna para modificar el régimen aduanero referente a las mistelas y vinos licorosos.

Una exposición curiosa

Zaragoza 29.—El Comité organizador del primer Congreso Nacional de Estudiantes Católicos ha publicado un manifiesto anunciando que juntamente con dicho Congreso se celebrará una Exposición de Arte, que comprenderá tres secciones, una de pintura y dibujo, otra de colección de fotografías y la tercera de grupos de caricaturas de profesores universitarios o de hombres de ciencia reconocida.

Podrán concurrir a la Exposición todos los estudiantes iberoamericanos, y el plazo de admisión de trabajos se cerrará el día 5 de Enero próximo.

Se concederán tres premios de gran valor.

El temporal en el mar

Un trasatlántico en peligro

Vigo 19.—Se acaba de recibir un radiograma diciéndonos que el trasatlántico «Rosefield» se halla en situación apuradísima a la altura del Cabo de Finistierre.

Las autoridades de Marina han ordenado la salida del trasatlántico «Demerada».

Poco después este comunique que los buques se hallan rodeando al «Rosefield», el cual sufre grandes averías a causa del temporal que reina en todo el Atlántico.

En este puerto entraron cuatro vapores de arribada forzosa.

Felicitación a un cardenal español

Por haber sido nombrado el cardenal Benlloch, presidente general de la Unión Misional del Clero, el cardenal Van Rossum lo ha manifestado en una carta, extremadamente laudatoria para el Sr. Benloch, la gran complacencia que ha causado en Roma tal nombramiento.

Ya Benedicto XV, conociendo el celo del cardenal de Burgos por las obras misionales, le había encargado la fundación de un Seminario de Misiones.

No hacían falta los estímulos del prelado de la Congregación de Propaganda porque, el cardenal Benlloch, como hemos visto en las múltiples iniciativas de este género «lleva muy adentro en su corazón» las obras de Misiones.

En su última Pastoral, al dar cuenta el cardenal de la satisfacción con que ha sido acogido en Roma su nombramiento y ofrece generosamente con toda su alma a una obra tan importante, hace notar también el interés con que sigue en el extranjero el movimiento misional español. En el Secretariado general de Burgos se han recibido muchas cartas felicitando al cardenal y esperando grandes frutos de su actividad y celo.

Según la misma Pastoral, hay en Bélgica 6.800 sacerdotes inscritos en la Unión Misional, y los suscriptores de la revista órgano de la Unión pasan de 8.000.

La pequeña Holanda, cuya población católica es un tercio de la protestante, cuenta con 3.488 socios y la revista tira 8.000 ejemplares.

En Alemania la Unión está establecida en todas las diócesis y ha y inscriptos 9.000 sacerdotes; lo mismo sucede en todas las diócesis de Inglaterra. Italia va al frente 15.950 socios.

El cardenal de Brngos espera fundamente que por haber comenzado la Unión española con 5.068, pronto será España la principal de las naciones católicas.

En efecto, 26 diócesis tiene ya establecidas la Unión Misional; en 15 más se está tramitando; no tardará mucho en que dichos 44.000 sacerdotes españoles figuren en dicha Unión.

«¡Ojalá—dice el cardenal—que, unidos a todos nosotros en este movimiento nuestros hermanos los prelatos de América latina, podamos un día dar al mundo un ejemplo católico de toda una raza entera fundida en idénticos afanes por la conversión de todo el mundo, con los sentimientos e ideales tan del Corazón de Jesucristo cuales son los anhelos de estos Papas misioneros, Benedicto XV y Pío XII»

Al terminar su «presentación como presidente de la Unión Misional del Clero», invita a todos a continuar esta obra, empezada con tan buenos auspicios, y espera que, al igual de los presidentes de las otras naciones, pueda presentar a la faz de la Iglesia un Clero organizado debidamente para la gran cruzada de las misiones.

Por los ministerios

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Los inspectores de Primera enseñanza, que han celebrado en estos días la Asamblea anual en la Escuela Superior del Magisterio, han visitado al ministro de Instrucción para entregarle las conclusiones de la Asamblea.

Al lamentarse los inspectores de que el último decreto firmado por el ministro les restaba atribuciones que pasaban a las Secciones administrativas, el Sr. Salvatella prometió publicar dentro de breves días un estatuto, por el cual volverán dichas atribuciones a los inspectores.

Hay que tener en cuenta que el Real decreto firmado por el Sr. Salvatella, lo dejó ya hecho su antecesor, el Sr. Montejo. Por eso el actual ministro, al recibir las quejas de los inspectores, se ha apresurado a rectificar por medio de un estatuto.

Firma de Su Majestad

Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Pr mera enseñanza de Orense a D. Ramón Villarino de Saá.

Idem admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Primera enseñanza de Zaragoza a D. Adoración Ruiz Tapiador.

Idem nombrando delegado regio de Primera enseñanza de Orense a D. Germán García Arnesto.

Idem nombrando delegado regio de Primera enseñanza de Zaragoza a D. Pablo Calvo Ojivares.

FOMENTO

Real decreto nombrando en ascenso de escala ingenieros jefes de primera clase del Cuer-

po de ingenieros de Montes a D. Enrique Narziz y Alegría y a D. Patricio Morales y Pániza.

Idem fd. de segunda clase a D. Nicasio Mirra y Alberto.

¿Existe contrabando de trigo?

El Sr. Gasset manifestó esta mañana a los periodistas que le habían visitado numerosas comisiones figurando en ellas los presidentes de las Diputaciones de varias provincias centrales.

Le presentaron unas conclusiones en las cuales se encuentran soluciones para el problema cerealista.

No obstante—añadió el ministro—estar conforme con la mayoría de dichas conclusiones, les indiqué que hicieran en ellas una pequeña reforma. Por lo tanto volverán a presentárnoslas tan pronto como visiten a los distintos jefes políticos.

Yo he puesto una Real orden a mi compañero de Hacienda llamándole la atención de lo que presumen los agricultores respecto al contrabando, con el objeto que las Aduanas lo eviten.

Hay motivos para creer que existe contrabando desde el momento que aún vendiéndose, no se acaba nunca el stock, de trigo extranjero.

Los hulleros

También dijo el ministro que los hulleros le han visitado con objeto de interesarle respecto a la prórroga para la prima de cabotaje.

Lo llevaré—añadió—al Consejo de ministros y procuraré armonizar las cuencas del litoral con las del interior.

La Enciclica de Su Santidad

El Papa Pío XI ha dirigido a la Cristiandad el primer mensaje de su pontificado. Expone sus ideas sobre las grandes cuestiones actuales, y por esto, y por las circunstancias de universal angustia en que aparece la enciclica «Ubi arcano Dei», la voz augusta del Vicario de Cristo, que llega siempre a todos los lugares del mundo, tendrá inmensa resonancia y efectos extraordinarios.

Describe Su Santidad los males que ha desatado la guerra; cómo se han desmoralizado el individuo, la familia, la sociedad y las naciones; cómo aumenta el temor de los pueblos por la amenaza de nuevas guerras, más espantosas que las anteriores.

«La lucha de clases se ha hecho» dolencia social que amenaza todas las fuerzas vitales: el trabajo, la industria, el arte, el comercio, la agricultura, todo lo que constituye el bienestar y la prosperidad pública y privada.

Los enemigos parecen cada día más irreconciliables; y mientras pelean, unos ávidos de bienes materiales, otros tenaces para retenerlos, por un lado los súbditos y por otro los gobernantes, con el mismo deseo de goce y dominación, se producen frecuentes paros del trabajo, revoluciones, motines, reacciones y represiones que, arrastran profundo descontento por todo el orbe.

«... Gérmenes de disolución, favorecidos por la guerra y la inmoralidad creciente, han penetrado en la familia, de lo que resultan malos humores, inquietudes, insubordinación, resistencia y desprecio al trabajo, falta de honestidad en las mujeres, licencia en el modo de vestir, en la conversación, en los bailes; ofensa a la miseria del prójimo y ofensa más provocativa por la ostentación y la impudicia demasiado frecuentes de los que con logros inesperados se han hecho ricos y no se han hecho mejores.»

A continuación denuncia el Papa los daños que de la guerra ha recibido directamente la Iglesia para la prestación de su ministerio, y se duele de las desdichas espirituales que esto ha ocasionado.

Para mejor gozar de los bienes materiales, pueblos e individuos se arrojan a una lucha continua y causan injusticias sociales e internacionales que se pretende justificar con altas razones de Estado, de conveniencia pública, de amor a la Patria y a la nación, olvidándose que este amor, si engendra muchas virtudes y admirable heroísmo cuando lo rige la ley cristiana, es también causa de graves injusticias cuando se convierte en desordenado nacionalismo, sin considerar que los pueblos son hermanos en la gran familia de la humanidad, que todos tienen derecho a vivir y a prosperar.

La enciclica, de la que sólo reproducimos algunos párrafos principales, concluye anunciando la probable celebración de un Concilio ecuménico que aportarían inmensa contribución a la causa de la paz, y renovando la protesta de la Santa Sede contra la situación anormal que le ha creado el despojo de su soberanía y de su independencia.

Le Temps y otros periódicos franceses acogen con irritada hostilidad el documento pontificio. Pero las condenaciones que fulmina Pío XI contra la paz de Versalles encuentran otro ambiente en el mundo y en los mismos pueblos vencedores.

A esa paz le negó su firma desde el primer momento el pueblo americano, que decidió la guerra; y los estadistas y la opinión pública de la Gran Bretaña quieren y piden las mismas rectificaciones que aconseja Su Santidad.

Los armamentos en Suramérica

Méjico 29.—Dice un periódico, refiriéndose a la cuestión de la reducción de los armamentos en las Repúblicas americanas, que Méjico ha demostrado estar dispuesto, más que ningún otro país, a reducir su ejército, como lo ha probado no sólo con las reiteradas manifestaciones de sus hombres públicos, favorables a dicha reducción, sino prácticamente con la reducción del ejército, que de 75.000 hombres que lo formaban anteriormente, ha pasado a ser en la actualidad de 60.000.

Añade el citado periódico que tiene poca confianza en que se haga nada práctico en este sentido, por lo menos de un modo definitivo, ni en la Conferencia que se ha reunido últimamente en Washington de las Repúblicas centroamericanas, ni en la anunciada Conferencia Panamericana que debe celebrarse en Santiago de Chile en Marzo próximo.

DE LA DIRECCION DE ORDEN PUBLICO

Es tal el número de peticiones de traslado hechas en estos últimos días al director de Vigilancia y Seguridad, que el Sr. Blanco se ha visto precisado a dirigir a sus subordinados una circular.

En ella dice que, siendo una de las más primordiales obligaciones que tiene la de atender los servicios de todas las poblaciones, y que ocupándose actualmente en reorganizar las plantillas, acoplado a las mismas el personal necesario, para el buen servicio de aquellas, ruega a todo el personal se abstenga de producir peticiones, que en estos momentos ha de serle imposible atender.

La circular termina asegurando el director que todos los funcionarios pueden tener la seguridad de que ha de procurar por todos los medios armonizar los intereses particulares con las necesidades del servicio, con el fin de evitar perjuicios.

Los vinos españoles en Argelia

París 31.—Los diputados por Argelia, y el presidente del grupo de viticultores de la Cámara de diputados, Sr. Barthe, han pedido interpelar al jefe del Gobierno y ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Poincaré, acerca de los motivos que han llevado al Gobierno a autorizar la importación a Francia en plena campaña vinícola de los mostos de vendimias españolas, pues esa autorización ha provocado el desequilibrio en el mercado normal, y de rechazo favorece la especulación.

En la Cámara de Comercio

Se ha reunido el pleno de las Cámaras de Comercio, y, previa detenida discusión se tomaron los acuerdos siguientes:

Asistir a la solemne sesión de apertura del Tribunal de Arbitraje, creado por la Cámara Internacional de Comercio, que se celebrará el 19 de Enero en París, en el Palacio de Justicia, con asistencia del presidente de la República francesa, presidente del Consejo, ministros de Comercio, de Justicia, de las Colonias y del Interior, y del Cuerpo diplomático perteneciente a las naciones adheridas a la Cámara de Comercio Internacional.

Continuar las gestiones para que se llegue a un acuerdo duradero con Alemania antes de que termine la vigencia del «modus vivendi», que no es posible la vida comercial entre naciones bajo la incertidumbre de un régimen arancelario frecuentemente variable.

Reiterar las manifestaciones que en la Asamblea de representantes y comisionistas, recientemente celebrada, hizo el presidente de la Cámara, expresando la conformidad de ésta con las conclusiones aprobadas y la simpatía de la Corporación por la intensa e interesante labor de la Asamblea.

Reproducir la petición deducida para la reforma de las leyes, general de expropiación forzosa y particular de reforma interior de poblaciones (grandes vías) en el sentido de que se reconozcan plenamente los derechos de los comerciantes establecidos en la zona expropiada y se les indemnice como traspaso su desalojamiento por causa de utilidad general.

Informar al Gobierno que no procede acceder a la petición de aumento de las tarifas de fluido eléctrico, pues las Compañías no han cumplido la promesa de mejorar el servicio.

A propuesta de los vocales Sres. García Alonso, Crespo y Setuain, dirigir al Gobierno un escrito razonado pidiendo la rebaja del precio de los viajes en navegación de altura y primeras materias como el cobre, plomo, etcétera, de necesidad imprescindible para la economía nacional.

EL SERVICIO DE CORREOS

SALIDA DE EXPEDICIONES PARA AMERICA

Enero, 1.—Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Asunción, Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

6.—Pará.

7.—Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Asunción, Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

13.—Los mismos que en la expedición anterior.

16.—Pará, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Asunción, Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

21.—Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Asunción, Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

26.—Pará.

27.—Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Asunción, Santiago, Valparaíso, Concepción, y Antofagasta.

Febrero, 4.—Los mismos que en la expedición anterior.

6.—Pará.

10.—Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Asunción, Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

13.—Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Asunción, Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

16.—Pará.

18.—Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Asunción, Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

24.—Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Asunción, Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

25.—Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Córdoba,

Mendoza, Tucumán, Asunción, Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

26.—Pará.

27.—Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Mendoza, Tucumán, Asunción, Santiago, Valparaíso, Concepción, y Antofagasta.

Nota.—Las oficinas de Badajoz, Tuy, y ambulantes de Manzanera, Badajoz y de Medina-Fuentes Oñoro expedirán en los despachos con una fecha de posterioridad a la indicada en el cuadro. Las de Valencia y Barcelona, con una fecha de anterioridad a las mencionadas en el mismo.

EL REGIMEN DE QUINCENAS

Opinión autorizada

Las Reales órdenes de los ministerios de Gobernación y de Gracia y Justicia que se han publicado, referentes al régimen de las quincenas, han merecido el aplauso público y el de un hombre tan versado en esas materias como D. Fernando Cadalso, autoridad indiscutible en estas materias, y cuya oportuna oposición fundamentada, tal vez habría sido motivo para que antes de ahora se hubiese realizado la obra legal y moral de suprimir la censurable interpretación del artículo 22 de la ley Provincial, y de evitar que en las cárceles, por una rutina abominable, se admitan a cuantos con razón o sin ella se les envíe, sin la menor responsabilidad de quien lo hace.

Si al propio tiempo que se toman medidas se impusiesen correctivos para quienes alteraron el sentido de las leyes, esos atropellos o esas torpezas no se repetirían en el porvenir, como teme con razón el Sr. Cadalso cuando dice que no duda que se cumplirá lo que determinan las Reales órdenes mientras rijan sus autores su respectivo ministerio; pero teme por cuando dejen el cargo, ya que otras leyes relacionadas con el régimen carcelario fueron también olvidadas, cosa que no sucedería si los que tal cosa hicieron sufrieran el castigo que debiera imponerse a quienes faltan a sus deberes por un mal entendido respeto a órdenes arbitrariamente dictadas.

Los datos que consigna el Sr. Cadalso en su trabajo que publica en *El Imparcial*, ponen de manifiesto la extensión del daño que se ha venido produciendo con la indiferencia pública. No hubo Liga alguna, ni Junta de protección que se fijase en cómo el propio Estado, por cívico imperdonable de sus más peculiares deberes, consentía en mantener el fomento de las más dañosas enseñanzas del mal, cultivando el contagio de esas enfermedades del alma que causan más víctimas que todas las enfermedades del cuerpo juntas.

«Parte importante de las Reales órdenes, dice el Sr. Cadalso, acaso la de mayor trascendencia y debe luego la más humanitaria, es la prohibición de que los menores de quince años ingresen en las prisiones. Si para los mayores de dicha edad es pernicioso el ambiente carcelario en las condiciones dadas, para los de que se trata es letal. Es llevarlos a sabiendas a su irremediable perdición. En este punto están conformes todos los que de la materia han tratado y tratan. Y, sin embargo, en el quinquenio de 1915 a 1920 pasaron por las prisiones provinciales (excluyendo, por tanto, las de partido y las centrales) 4.927 mayores de nueve y menores de quince años; y en la misma Cárcel Modelo de Madrid, en 1921, tuvieron ingreso 648 que no habían cumplido los dieciséis, entre ellos 138 de catorce, 63 de trece y 66 de nueve a once. No todos fueron gubernativos, aunque todos sufrieron los efectos perniciosos del encierro carcelario; pero se redujeron en dicho año a 489 de esta clase.»

Entristece, ciertamente, que hayan podido ocurrir cosas como éstas, sin que se determine la menor responsabilidad para nadie; esto es muy doloroso, y motiva el temor justificado del Sr. Cadalso, a que puedan volver los tiempos en que de nuevo, con un mal entendido afán de moralizar, se fomenten los odios, se cultiven las malas pasiones y se conviertan los lugares destinados a corrección y a extinción de penas en institutos de perversión.

NOTAS DEL DIA

AÑO NUEVO

Año nuevo... Esperanza y temor. Esperanza de que sean realidad nuestros sueños, temor de que no lo sean...

En el último día del año quien podrá decir satisfecho, ¡soy feliz!

Al añan que espolea nuestra vida se aviva y acrecienta en ese momento misterioso que separa el año que se vá del año que comienza su camino.

Y el enfermo se pregunta, ¿tendré la salud? y el ambicioso, ¿alcanzaré la fortuna?, y el enamorado ¿será mía?, y el desdichado, ¿seré feliz?...

En la fronda de las hojas del calendario nuevo, ¿qué pájaro cantará para nosotros? Y soñamos que de ser la alondra que anuncia el alba rosa del día...

¡Un año más!, dicen los jóvenes. ¡Un año menos!, dicen los viejos...

Y el tiempo, indiferente a todo y a todos, va devanando su madeja, hecha con los hilos de nuestras vidas...

Comercio anglo-español

A petición de la Embajada de Su Majestad Británica, y en virtud de lo establecido en el párrafo segundo del art. 5.º del Tratado de comercio y navegación hispanobritánico de 31 de Octubre del año actual, queda incluida en el anexo A, Sección segunda del mismo la partida de 1.331 del vigente Arancel: «Los demás pescados salpetrados, ahumados o escabechados, excepto los en latas», concediéndose a estos artículos, cuando sean producto o manufactura de los territorios de Su Majestad Británica, a los cuales sea aplicable el mencionado Tratado, el derecho de 18 pesetas los 100 kilos, otorgado en el Convenio comercial firmado entre España y Noruega el 7 de Octubre del corriente año a los artículos similares de este último país.

ESPAÑA Y FRANCIA

EL PROBLEMA DE MARRUECOS

Declaraciones interesantes

El periódico francés Le Temps, publica las siguientes declaraciones del ministro de Estado, Sr. Alba:

«Nuestro primer cuidado debe ser dar una solución a la cuestión marroquí, creando el Protectorado civil, cuya necesidad reconocieron nuestros predecesores, pero que ninguno de ellos osó realizar. Esto ya es cosa hecha.

En la nota oficial que dimos a los periódicos hacíamos una alusión a la necesidad de una estrecha colaboración con Francia en Marruecos.

Aseguraremos esta colaboración y no nos limitaremos, como generalmente se ha hecho hasta aquí, a ordenar al comisario últimamente nombrado que haga a las autoridades francesas las visitas protocolarias de costumbre. No; haremos más. En seguida que tomé posesión de mi cargo he llamado al embajador en Francia, Sr. Quiñones de León, para darle instrucción precisa. Ante todo, se trata de impedir que los rebeldes puedan pasar de una zona a la otra, cosa tan desagradable para nosotros como para nosotros, y una vez hecho esto, llevaremos más allá el acuerdo y obtendremos resultados.

Además—sigue diciendo el Sr. Alba—la colaboración no debe limitarse a asuntos militares; desde mi llegada al ministerio he dado ya pruebas que harán comprender a Francia el deseo del Gobierno liberal de no regatear testimonio de amistad.

En la primera visita que me ha hecho vuestro embajador me ha pedido dos cosas: primera, la reducción del tipo de interés previsto por el empréstito realizado en 1917, y segunda, que se den facilidades a una gran Sociedad de seguros francesa que quería depositar en garantía de sus negocios en España títulos franceses excluidos por disposiciones anteriores.

En lo que se refiere al tipo de interés del empréstito, el Consejo de Administración del Banco de España rechazó la petición francesa, manteniendo el tipo que se fijó para hacer el empréstito. He intervenido personalmente, y he conseguido que al día siguiente de esta decisión desagradable se reuniera el Consejo de Administración y fijara el tipo reducido solicitado por vuestro embajador. Estos son hechos concretos.

La Sociedad francesa de que le he hablado podrá también depositar en garantía los títulos que le convenga.

Y todo esto ha sido hecho sin regateos y sin pedir compensaciones a vuestro país.

El acuerdo con Francia constituye la base de nuestra política exterior.

La política que se va a desarrollar no será la mera política militar. En eso consiste el cambio. Vamos a la implantación de un verdadero Protectorado, de acuerdo con nuestros compromisos internacionales y desarrollándole dentro de la mayor compenetración posible con la otra nación protectora.

En cuanto a mi persona y a mis relaciones con Francia, tengo que desmentir completamente una información que se publicó en un periódico de Barcelona, en la cual se decía que yo había sido excluido en 1905 de una concesión de condecoraciones francesas. A eso he de contestar diciendo que desde el año 1913 ostento la Legión de Honor, y que desempeñando yo la cartera de Estado mantuve relaciones cordialísimas con el embajador de aquella República, Sr. Geoffroy, quien al cesar yo en aquel cargo se adelantó a exteriorizar la complacencia con que se había relacionado conmigo y la cordialidad que en todo momento habíamos mantenido, declarando al mismo tiempo que constantemente habíale dado pruebas inequívocas reveladoras de mi deseo de estrechar la amistad francoespañola.

Al aludir a los procedimientos aplicados por el mariscal Lyautey en la zona francesa, dijo el Sr. Villanueva que aquellos eran los de la buena política respecto a las costumbres y tradiciones de los moros, acomodándose a ellas y realizando así una verdadera obra de protectorado.

«¿Cree usted que ese sistema puede aplicarse en toda la zona de nuestro Protectorado?»

«Pero si no se trata de un sistema!—añadió el Sr. Villanueva—. Se trata del desarrollo de lo que debe ser la política del Protectorado. Esa política es la que vamos a implantar nosotros, si no en toda la zona, por lo menos en donde podamos.»

«¿Piensa usted entrevistarse con el presidente general francés?»

«Tengo, sí, el propósito de avistarme con el mariscal Lyautey; pero no sé todavía cuándo.»

Respecto al pacto concertado con el Raisuni, ¿qué intenciones abriga usted?

«Pues, desde luego, sin titubeo alguno, y de acuerdo con la declaración hecha ya por el Gobierno, mantenerlo.»

Por último, el periodista habló al alto comisario de la posible, cuando no probable, visita del Sr. Lloyd George a la zona española, contestando el Sr. Villanueva que con mucho gusto, si el ex primer ministro inglés se decidía a visitar Tetuán, le saludaría allí, congratulándose vivamente de tener ocasión de hablar con él.

DESDE CÓRDOBA

Conferencia del doctor Marañón

Córdoba 31.—Organizada por la marquesa del Mérito, como presidenta de la Asociación de obreras cordobesas, se ha celebrado en el salón de actos del Instituto una conferencia del doctor Marañón, a quien presentó el alcalde, D. Emilio Luque, como a una de las personalidades médicas más eminentes de España.

La disertación versó sobre los costumbres de la vida ejemplar, y el disertante aludió a los sabios Pasteur y Cajal como ejemplos de vida consagrada a las investigaciones profundas de la ciencia.

El doctor Marañón fué ovacionado por el selecto auditorio, en el que había muchas señoras.

Homenaje a Su Majestad la Reina

La Pontificia y Real Asociación Católica de Represión de la Blasfemia de Madrid ha enviado un homenaje a S. M. la Reina, presidenta honoraria de esta Asociación, con motivo de su fiesta onomástica, por conducto de la camarera mayor de Palacio, señora duquesa de San Carlos.

El secretario general de esta Asociación, señor Rodríguez de Julián, acompañado del vicesecretario, D. Angel Montero, han cumplimentado al nuevo cardenal primado de las Españas, D. Enrique Reig, dándole cuenta de esta obra social, prometiendo el cardenal apoyarla como merece y dando de antemano su bendición a todos y a cada uno de los que componen la Asociación.

La misma Comisión ha visitado al nuevo director general de Orden público, D. Carlos Blanco, para nombrarle vocal de dicha Asociación y rogarle interese a sus subordinados cooperen a la represión de la blasfemia. Manifestó el Sr. Blanco que atenderá estos requerimientos y ordenará se persiga con energía tan execrable vicio.

DESDE ROMA

La estatua de Caruso

En presencia del Sr. De Nicola, presidente de la Cámara de diputados, y gran número de personalidades políticas, se ha descubierto una gigantesca estatua dedicada al tenor Enrique Caruso, fallecido el año pasado en los Estados Unidos.

La estatua es cuatro veces el tamaño natural, y se enviará en breve a Nueva York, en donde quedará emplazada.

CONCURSO LITERARIO

Premio de 10.000 pesetas

El Jurado del concurso organizado por la Casa editorial hispanoamericana de París acaba de otorgar el premio anual de 10.000 pesetas para la mejor novela inédita hispanoamericana.

Ese premio ha sido concedido este año a don José del Hogar, por su novela «La primera espiga».

Formaban el Jurado los Sres. Henri de Regnier, académico de la Lengua francesa; Ernest Martinche, catedrático de la Sorbona; don Manuel Ugarte, D. Gonzalo Zaldunbide y D. Ventura García Calderón.

¡YA ESCAMPA!

Estallan siete bombas en Lisboa

Según noticias oficiales recibidas en la Presidencia del Consejo, anoche estallaron en Lisboa siete bombas colocadas en distintos sitios de la ciudad, pero con preferencia en las inmediaciones de la Embajada de Italia y del Gobierno civil.

Afortunadamente estos atentados no han ocasionado ninguna desgracia personal y los daños materiales producidos por los explosivos parece que son también muy escasos.

En la población reina completa tranquilidad pero se ha reforzado la vigilancia en las legaciones, iglesias y otros edificios, en previsión de que se trate de cometer nuevos atentados.

Notas políticas

La reorganización del Estado Mayor Central

Como consecuencia de la entrevista del ministro de la Guerra y el general Aizpuru, éste le entregará en breve un trabajo que contendrá la reorganización del Estado Mayor Central. Se perseguirá sobre todo que, aun actuando con más independencia que hoy respecto del ministerio, se halle en relación más directa con el ministro.

Una vez reorganizado el Estado Mayor Central, someterá el Sr. Alcalá-Zamora sus planes al nuevo organismo; no sólo aquellos que deban ser objeto de la discusión parlamentaria, sino también los que puedan llevarse a decretos.

Por ahora, el ministro sólo tiene entre manos el proyecto del voluntariado.

Los expedientes de auxilio a la Industria Nacional

El Consejo del Banco de Crédito Industrial, representado por los señores marqués de Urquijo, Cifuentes, Urrutia, Mora, Navarrete y Cortezo y el Sr. Caamaño, ha visitado al presidente del Gobierno y a los ministros de Hacienda y del Trabajo para gestionar la aplicación de la mayor suma de facilidades a la tramitación de los expedientes de auxilio a la industria nacional.

Labor de saneamiento

El ministro de la Gobernación, dando por un momento de lado a las numerosas visitas que hoy han acudido a su despacho oficial para felicitarle por la entrada del nuevo año, recibió a los periodistas al mediodía, dándoles cuenta de haber reunido a los directores general de Orden público, Sanidad y gobernador civil para tratar del problema de la higiene en Madrid en cuanto se relaciona con la salud pública.

Un periodista preguntó, aludiendo al juego, si se había tratado de higiene moral, y el duque de Almodóvar del Valle contestó que si en esa reunión no se había tratado de este tema, porque era tratar su objeto, las autoridades y el Gobierno no lo dejan tampoco de la mano, como lo prueba el hecho de haber sido ayer cerrados diversos casinos, en los que se jugaba, y entre los cuales figuran dos tan ca-

racterísticos como el Ideal Rosales y el Turó-Park.

Felicitaciones al marqués de Alhucemas

Con motivo de celebrar hoy sus días, el ilustre marqués de Alhucemas ha recibido multitud de visitas, cartas y telegramas de felicitación.

Proponíase el jefe del Gobierno haber dedicado hoy el día a descansar en el campo, pero la circunstancia de hallarse enferma una de sus nietecitas, hija del Sr. Sáinz de Vicuña, nuestro querido amigo, le ha obligado a permanecer en Madrid.

El Sr. Villanueva, enfermo de bronquitis

El ilustre doctor Hergneta visitó esta mañana al marqués de Alhucemas para comunicarle, por encargo del Sr. Villanueva, que éste se encuentra enfermo, guardando cama desde ayer tarde.

Padece un ataque de bronquitis, habiendo llegado la noche pasada a tener hasta 39 grados de fiebre.

Aunque no se temen complicaciones, ni el estado del ilustre enfermo ofrece gravedad, es seguro que tendrá que retrasar algo su viaje a Marruecos, que, como es sabido, tenía anunciado para el miércoles próximo.

Presentación de credenciales

Mañana presentará al Rey sus cartas credenciales el nuevo embajador de Italia.

Consejo de ministros

Según estaba anunciado, mañana a las cinco y media de la tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

DE PALACIO

En acción de gracias

A las seis de la tarde se celebró ayer en la capilla palatina una solemne función religiosa para despedida del año.

Se entonó un Tédum, oficiando el obispo de Sión, quien pronunció también una elocuente plática, deseando todo género de venturas a la familia real en el nuevo año.

A la fiesta asistió toda la familia real, los grandes de España y los altos funcionarios palatinos.

Cacería en el Pardo

A las diez y media de la mañana, el rey acompañado del duque de Maceda, marqués de Viana y otros aristócratas marchó en automóvil al Pardo, donde ha pasado el día cazando.

En honor del Cuerpo diplomático

El miércoles se celebrará en Palacio un banquete de gala en honor del Cuerpo diplomático.

Después habrá recepción de secretarios y agregados a la Embajadas y finalmente se verificará un concierto.

La fiesta de la Epifanía

El día de Reyes se conmemorará en Palacio, con tradicional solemnidad.

Habrà por la mañana capilla pública y recepción militar por la tarde.

Habiase pensado en imponer a la Reina en la fiesta religiosa de este día la rosa de oro que acaba de serle concedida por el Papa, pero ha sido aplazada esta ceremonia hasta después de la Cuaresma por haber anunciado el Vaticano que para entonces vendrá un embajador especial de Su Santidad que será portador de la preciada condecoración.

Regalos a los infantitos

La infanta doña Isabel pasó hoy la mayor parte de la mañana en el Regio Alcázar con los infantitos, entre los que ha repartido preciosos juguetes regalo de Año Nuevo.

Augustos viajeros

Del 6 al 8 del presente mes llegará a Madrid, la princesa de Salm Salm con sus hijos. Se alojarán en el Regio Alcázar.

Sociedad Madrileña de Tranvías

A partir del lunes 1 de Enero próximo establece un nuevo servicio, con disco núm. 49, ent. e Gorieta de Bilbao y calle de Goya (esquina a la de Alcalá), con la tarifa de 15 céntimos para cualquier recorrido.

BANCO CENTRAL

El Consejo de Administración de este Banco, en vista de las utilidades del ejercicio de 1922, ha acordado repartir a los señores accionistas un dividendo activo complementario de pesetas 22,50 por acción, equivalente al cuatro cincuenta por ciento del capital, que con el distribuido a cuenta en el mes de Julio pasado, representa en total un ocho por ciento.

Deducidas de dicha cantidad pesetas 2,83, correspondientes a los impuestos, el líquido a percibir será de pesetas 19,67 por acción.

El pago de este dividendo se efectuará contra cupón número 2, desde el día 5 de Enero próximo, en las oficinas centrales de este Banco y en las de sus Sucursales de Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas; en el Banco de Vitoria, de Vitoria; Crédito de la Unión Minera, de Bilbao; Crédito Navarro, de Pamplona; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Banco de Santander, de Santander; Banco Castellano, de Valladolid; Banco de Crédito de Zaragoza, de Zaragoza, y Sres. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, de Granada.

Madrid, 29 de Diciembre de 1922.—César Jiménez Arenas, Consejero-delegado.

Espectáculos

REAL.—A las 8,30, Lohengrin.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé).—A las 10,15, La pluma verde.

A las 6, La pluma verde.

LARA.—A las 10,15, Mi compañero el ladrón y Salud Ruiz.

A las 6,15, Las de Ulloa y Salud Ruiz.

ZARZUELA.—A las 6, La borrochera del tango y La barra provinciana.

A las 10,15, La pobre gente y La borrochera del tango.

TEATRO IMPERIAL.—A las 10,30, La toma de la Bastilla.

A las 6,30, Hagan juego.

COMEDIA.—A las 10,30, El niño de oro.

A las 5,30, El niño de oro.

MARAVILLAS.—A las 4, Cinematógrafo El chico (por Charlot).—A las 5,30 y 10,30, María de los Angeles, Lucrecia Torralba, Tamarica, Arambuja, Pepe Medina, Balder y Raquel Meller.

COMICO.—A las 10,30, El cerdo de Avilés.

A las 6, El cerdo de Avilés.

PRINCESA.—A las 5,30, Madré.

ROMEA.—A las 6,30, El clavo.

A las 10,30, El clavo.

CERVANTES.—A las 10,30, El convento de Vergara.

A las 6, El adversario.

INFANTA ISABEL.—A las 6 y a las 10,15, El pimpineta escarlata (Gran éxito).

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, El hombre de las diez mujeres.

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6, Daoiz y Velarde y Bertoldo, Bertoldino y Cacaseno.

A las 10,30, ¡Es mucho Madrid! y Hoy.

PALACIO DE HIELO DE MADRID.—Mañana, tarde y noche sesiones de patinaje con orquestas.

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo).—A las 6, Los polvos de la madre Celestina.

Banco de Cartagena

Capital desembolsado: 10.000.000 de pesetas

Fondo de reserva: 12.000.000 pesetas

CASA CENTRAL: CARTAGENA

SUCURSALES

Murcia.—Alicante.—Sevilla.—Huelva

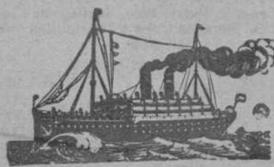
Cádiz.—Melilla.—Lorca.—La Unión.

Aguias.—Orihuela.—Mazarrón.—Cieza.

Caravaca.—Hellín.—Elohe y Yecla.

Toda clase de operaciones de Banca

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Vera Cruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colón, para Sabanailla, Curaçao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Cabello, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Cádiz y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y Puerto de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.



Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, y puerto cantábrico a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía inalámbrica.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stokholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Per el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.458; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Criaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos y Contabilidad y Teneduría de libros.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes: Retiro Obrero)... Lengua Francesa.
Don Luis Vivianova, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.
PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del Internado, D. Andrés Chiciana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y DON MARTIN DE LEÓN, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matrícula en la actual convocatoria 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VENDEMOS
Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos, baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal.

VENDEMOS
Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

Hijos de J. BARRERAS INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este país, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.— Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Unidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romo Boach y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Sejo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores corraos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 6.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

Anciens Etablissements Biétrex, Lejlaive et Cie LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á Le Ché Gessière, SAINT ETIENNE; á Le Bouse-Borne, près d'ANZIN; á Basse-Yutz, près de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte

Industria—Hornos (para Cemento y para Yaso)
Aparatos—Las funciones completas de Fundiciones y A los Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS Los motores MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolla"
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D. Buques de madera, patentes NATIONAL patente DAMBOLINE (para carbonar y boegas) BOOTTOP, y del sin rival pintura ALADIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y San Francisco
Agentes y distribuidores en todos los puertos donde hay Agentes